

En el lugar de Legarda a veinte y tres de  
Febrero de mil ochocientos noventa y seis, reuni-  
do el Ayuntamiento, ocense y mayores contribuyen-  
tes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pio Herra-  
mir y con asistencia de los señores que abajo firma-  
rán, y declarado que fue abierta la sesión por el  
Sr. Presidente.

Se dio lectura a la circular de la Exma. Di-  
putación en que ordena, que todos los pueblos  
sin distinción, presenten las cuentas del último  
quinquenio a dicha autoridad; y tambien se dio  
cuenta de las reuniones tenidas en Jurrum por  
los pueblos que no daban cuentas a la Diputa-  
ción por privilegio o costumbre; y de la instancia  
presentada a la Exma. Diputación y de la ne-  
gativa de esta, y en su vista acordaron por  
unanimidad que el Ayuntamiento se revista en  
cuanto pueda pausamente, y en caso que no  
tengan otro remedio que presentar las cuentas lo  
haga protestando del derecho que hasta la fecha  
ha tenido de no dar cuentas a la Exma. Dipu-  
tación.

Y no teniendo otro asunto de que ocuparse  
se levantó la sesión de que certifico

Pio Herrero Victoriano Lopez

Felipe Belascoain Alejo Barasoain  
Miguel Montes Ramón Villanueva

Fernán Escaso

José Elza



Agustin Ardaiz      Jerome Lhaste

Joaquin Elia

Jeronimo Berusta

Domingo Ibero

Yeruo Lhaste

Jose M<sup>o</sup> Beruste

Maximino Esparra

Matias Yribarren

Roberto Deloqui

Saturino Auz

Julian Terrava

Modesto Santz

Antonino Barasoain

Jose M<sup>a</sup> Arfaren

Domingo Arfaren

